



La SHCP asegura que se ha fortalecido

De cada 100 pesos del gasto, 28 se irán al gasto federalizado

Belén Saldivar
 ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone gastar alrededor de 30% del presupuesto en el gasto federalizado el siguiente año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

De los 9.3 billones de pesos que se proponen como gasto total, 2.6 billones será gasto federalizado, es decir, será ejercido por estados y municipios.

Alan Carbajal Zúñiga, director adjunto de Transferencias Federales de la Secretaría de Hacienda, dijo que esta administración continuará fortaleciendo los recursos para las entidades federativas y municipios.

“La presente administración y la pasada fortalecieron estos grandes rubros (aportaciones y participaciones), sin dejar atrás el tema de algunos convenios y subsidios que traemos estimados en nuestro presupuesto de gasto federalizado”, dijo durante el Parlamento Abierto que organizó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo propuesto en el PPEF 2025, el gasto federalizado cae-



La SHCP destaca que se ha observado una mejora en la recaudación de las entidades federativas. FOTO: EE: GIBERTO MARGUINÁ

rá 1.2% el siguiente año en comparación con lo aprobado para este año, esto debido principalmente a la caída del Ramo 33 que representa 40.3% del gasto federalizado.

“En términos del Ramo 33 Aportaciones, vemos una disminución de 4.5% en relación a lo aprobado para este año. Esto deriva principalmente de las plazas transferidas ahora al IMSS Bienestar, de los convenios que celebraron las entidades federativas, por lo que la asignación en el FASSA disminuye su asignación en el 2025 dado la transferencia que se le hace al IMSS

Bienestar. Por eso esa disminución”, explicó el funcionario hacendarlo.

En cuanto al Ramo 28 Participaciones, el gasto propuesto es de 1.34 billones de pesos, 1.8% más en comparación con este año.

Mejora en recaudación de las entidades, pero no en la municipal

Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la SHCP, expuso por su parte que se ha observado una mejora en la recaudación de las entidades federativas; sin embargo,



los ingresos propios de los municipios muestran una reducción.

“El crecimiento de las participaciones ha sido consistente a través del tiempo (...) esta consistencia va acompañada del incremento de la recaudación local (...) Siempre se dice que los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, no tienen margen, no hacen lo que tienen que hacer, no tienen recaudación, no tienen posibilidades (...) la recaudación pasó de 1.12% del PIB en el 2018 a 1.39% el año pasado, equivalente a 100,000 millones de pesos, que es el equivalente al impacto de una reforma fiscal para las entidades federativas. Y esto ha sido por la iniciativa de 32 entidades que han asumido su responsabilidad”, expuso.

Sin embargo, los ingresos propios a nivel municipal no han tenido el mismo desempeño. Al cierre del año pasado, representaron 0.46% del PIB, una cifra que, al menos en los últimos años, se ha mantenido constante.

En este sentido, apuntó que el principal instrumento de recaudación que tienen los ayuntamientos es el impuesto Predial, el cual representa apenas 0.25% del PIB, una tasa que se ha mantenido alrededor de ese nivel en al menos los últimos 65 años.

“Si los Ayuntamientos funcionaran como los discursos de la epopeya de los municipalistas, esto sería Suiza; sin embargo, esto no existe (...) este es el problema principal que tenemos en torno a los gobiernos locales, el hecho de que su facultad principal no funciona”, aseveró.

El principal

instrumento de recaudación que tienen los ayuntamientos es el impuesto Predial, que representa apenas 0.25% del PIB, tasa que se ha mantenido alrededor de ese nivel en al menos los últimos 65 años.